FUERZA AEREA ARGENTINA
SUBJEFATURA E.M.G.F.A.A.
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ENTIDAD CONTRATANTE: Departamento de Contrataciones Cóndor		
Denominación de la UOC: 0040/01		
Domicilio: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4° - Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A		
Correo Electrónico: uoc_exterior@faa.mil.ar		
Teléfono: (011) 4317-6000 Int: 16194-		
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Privada	N° 12	Ejercicio: 2017
Clase/Causal del Procedimiento: De Etapa Única		
Modalidad: SIN MODALIDAD		
Costo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: Sin costo		
Solicitud de Gastos: U-29/17		
EXPEDIENTE N°: EX-2017-23229350-APN-DCON#FAA		
Rubro:	INDUMENTARIA TEXTIL Y CONFECCIONES	
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR"	

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA **DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA** **2405 "I" STREET NW- 4th Floor** **WASHINGTON, DC 20037** **Teléfonos: 202-478-3539/3516** **Email: comunicaciones@faaus.org**	**DÍA 10/01/2018 A LAS 10:00 HS**

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA **DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA** **2405 "I" STREET NW- 4th Floor** **WASHINGTON, DC 20037**	**DÍA 10/01/2018 A LAS 10:00 HS**

CLÁUSULA PARTICULARES

DATOS DEL ORGANISMO REQUIRENTE

Se entiende por Organismo Requirente, al Organismo que formuló el requerimiento cuyos datos se consignan a continuación:

Organismo: VII BRIGADA AÉREA
Domicilio: MORENO
Teléfono: 4317-6000 internos: 27000

RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO

Cualquier persona podrá tomar vista del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en Unidad Operativa de Contrataciones (UOC 40/001), en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar) o en el sitio del sistema electrónico de contrataciones.
Asimismo podrá tomar vista o retirarlos en la Dirección Técnica y Logística en Estados Unidos.

FUERZA AEREA ARGENTINA
SUBJEFATURA E.M.G.F.A.A.
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

En oportunidad de retirar, comprar o descargar los pliegos, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado o comprado pliegos en el Organismo Contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no los hubiesen retirado, comprado o descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito a la dirección institucional de correo electrónico agraerusa@faaus.org, hasta DOS (2) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

PLAZO PARA COMUNICAR LAS CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS A PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las **circulares aclaratorias**, serán comunicadas con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Las **circulares modificatorias** serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día en los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

Las **circulares por las que únicamente se suspenda o se prorrogue** la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día por los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

MONEDA DE COTIZACIÓN

El oferente deberá cotizar en DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S).

Con la finalidad de facilitar la carga al sistema de contrataciones y su comparación con las respectivas ofertas, todas las cotizaciones unitarias y totales deberán ajustarse a cifras que respondan hasta DOS (2) decimales. Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, se considerarán solamente los DOS (2) primeros dígitos decimales sin redondeo.

OFERTAS VARIANTES

No se aceptarán ofertas variantes.

FORMA DE GARANTÍA

El cocontratante deberá constituir la garantía a que se refiere el Artículo 78 del Reglamento aprobado por Decreto N° 1030/16 de las siguientes formas:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

a) Manteamiento de Oferta: CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos o variantes, la garantía se calculara sobre el mayor monto propuesto.
b) Cumplimiento del contrato: DIEZ POR CIENTOS (10%) del monto total del contrato.
c) Contragarantía: el equivalente a los montos que reciba el cocontratante como adelanto.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.
El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

GARANTIA

Tres (3) años a partir de la recepción del material en la terminal de cargas de la Fuerza Aérea Argentina en EE.UU.

REQUISITO DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Deberán ser redactadas en idioma nacional (Español), se rechazaran las ofertas escritas en lápiz.

b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

d) Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.

e) La cotización deberá contener:

1. Precio Unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la cotización, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

2. El precio cotizado será el precio final que deba pagar la jurisdicción o la entidad contratante por todo concepto.

3. El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación integra.

f) Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas, cual es la oferta base y cuales las alternativas. En todos los casos deberá existir una oferta base

g) Asimismo, deberán ser acompañadas por:

1.- Las personas humanas:

1.1 Copia fiel del documento de identificación del país de origen

2.- Las personas jurídicas:

2.1 Documentación que acredite la constitución de la persona jurídica conforme a las normas que rijan la creación de dichas instituciones.

2.2 Documentación que acredite la personería (mandato, acta de asamblea en el que se lo designe como representante de la entidad respectiva, etc.) del apoderado o mandatario que actúe en representación de la entidad respectiva.

h) Deberán consignar el domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional o extranjero.

PRE-INSCRIPCION

Los interesados podrán realizar la preinscripción al Sistema de Información de Proveedores accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR, donde completarán la información requerida en los formularios de pre-inscripción. Quienes estén exceptuados de estar incorporados en el SIPRO, deberán igualmente realizar la preinscripción de acuerdo al artículo 1° de la Disposición ONC 64/16.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA

La adjudicación recaerá en la Oferta ADMISIBLE y MÁS CONVENIENTE", entendiéndose por tal, aquella que reúna las condiciones técnicas y de calidad requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La expresión "MÁS CONVENIENTE" no significa necesariamente la Oferta de menor precio.

PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIA

En caso subsanación de deficiencias, la Comisión Evaluadora, por si o a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, intimará al oferente a subsanar los errores u omisiones dentro del término de TRES (3) días.

PLAZO DE ENTREGA

Diez días (10) hábiles a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

LUGAR DE ENTREGA:

Warehouse Unit 10-11, Upper Marlboro , Maryland 20772 en el horario de 08:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.

FORMA DE ENTREGA:

Total.

UNIDADES DE MEDIDA

Se utilizarán básicamente las unidades del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA), salvo disposición expresa en contrario.

FORMA, LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las facturas deberán ser emitidas en original y DOS (2) copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

Organismo: AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA
Domicilio: 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037.
Teléfono: 4317-6000 int 16300
Correo Electrónico: comunicaciones@faaus.org
Horario: 08:00 a 12:00 hs
Plazo de Pago: a coordinar con la Dirección Técnica y Logística en Estados Unidos.

FORMA Y MONEDA DE PAGO.

Moneda de Pago Dólares Estadounidenses

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o cheque.

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ Nombre del beneficiario final.
- ✓ Dirección de los beneficiarios.

PAGO ANTICIPADO.

El Cocontratante podrá requerir la modalidad de pago anticipado de parte o del total adjudicado, siempre y cuando haya ofrecido una bonificación no inferior al CINCO POR CIENTO (5%) por este concepto y este expresamente especificado en su oferta.
La opción de pago anticipado será a favor de la Administración Pública Nacional en función de contar con las cuotas de compromiso y devengado correspondientes.
En caso que la Administración Pública Nacional opte por esta modalidad, el Cocontratante deberá presentar una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba el Cocontratante como adelanto, la que le será restituida al Cocontratante una vez que haya cumplimentado la entrega, en su totalidad, a satisfacción de la Comisión de Recepción.
El plazo para el pago adelantado de las facturas será de TREINTA (30) días corridos, sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán, considerando el programa mensual de caja y las prioridades de gastos contenidas en la normativa vigente.

DERECHO DE INCREMENTAR O DISMINUCIONES DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).
En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El Cocontratante será responsable en todos los casos, de todo tipo de deterioro que se ocasionen a los bienes de propiedad de la FUERZA AÉREA ARGENTINA, como consecuencia de falla, falta de cuidado o negligencia en la ejecución del contrato, quedando obligado a hacer efectivo de inmediato los cargos que se le formulen por tal motivo. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.

MARCO LEGAL

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

La presente se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y en forma analógica las Disposiciones del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y normas complementarias dictadas en su consecuencia, o reglamentación que la reemplace en el futuro.

ORDEN DE PRELACIÓN

Todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
b) Las disposiciones del presente reglamento.
c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
d) El manual de procedimientos de régimen de contrataciones de la Administración Publica Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
f) El Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares aplicable.
g) La oferta.
h) Las muestras que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
i) Las Reglamento que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
j) La adjudicación.
k) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

APÉNDICES AL ANEXO I

Apéndice 1: Especificaciones Técnicas.
Apéndice II: Formulario de Cotización.
Apéndice III: Anuncio de la Convocatoria

FUERZA AEREA ARGENTINA
SUBJEFATURA DEL E.M.G.F.A.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

ANEXO I
(Apéndice I)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	NNE/SERVICIO NRF | CFAB	DESIGNACION SYBIS	UMA	CANT.
1	222-06734-0000	CHAQUETA Y PANTALONES CLIMA FRIO/HUMEDAD EXTREMOS, MEMBRANA DE GORETEX INTERNA, GENERACION III, 6 CAPAS, CAMUFLAGE MULTICAM	CU	100
2	222-00238-0031	BORCEGUIE DE COMBATE CONFECCIONADO CON MEMBRANA TRANSPIRABLE E IMPERMEABLE REFORZADO EN COLOR TAN O COYOTE	CU	100

Objeto:

La presente Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos técnicos mínimos y excluyentes que deberán satisfacer los oferentes para efectuar la provisión de los Bienes que se detallan a continuación.

Renglón N°: 1

Código SIByS:	**222 - 06734 - 0000**
Descripción ONC	CHAQUETA Y PANTALONES PARA CLIMA FRÍO/HUMEDAD EXTREMOS, MEMBRANA DE GORETEX INTERNA, GENERACIÓN III, 6 CAPAS , CAMOUFLAGE CON PATRÓN OPERACIONAL (OCP) MULTICAM
Especif. Técnicas	Campera / PARKA ofrece mayor impermeabilidad sin sacrificar la comodidad o la transpiración. Ofrece protección en condiciones climáticas frías, húmedas y secas y ayuda a proteger contra el viento y la arena. • **Gore-Tex** Material resistente al agua, incluso después del lavado y la exposición a los rayos solares y polución. • Resistente al agua, • APECS cuenta con un material más suave flexible para una mayor libertad de movimiento y una la

	tela más maleable. • Contiene la tecnología NIR (no reflexión de infrarrojo cercano) para reducir la detección por NVGs (visores de luz residual). • Cosido con **especificaciones militares MIL-DTL-32158** **Bolsillos frontales Inferiores: 2** DOS (2) bolsillos de diseño recto en la parte inferior con fuelle de la campera, con solapa cierre de Velcro. **Bolsillos frontal superior: 1** UN (1) bolsillo de diseño inclinado sobre la parte frontal a la altura de la tetilla, con solapa con cierre con Velcro y cordón para facilitar el acceso rápido en la apertura. **Parte Frontal de la Chaquetilla** Cremallera/cierre y Velcro para el cerrado frontal de aspecto suave y uniforme. **Bolsillos en la mangas: 2** UN (1) bolsillo de diseño inclinado sobre cada manga con solapa con cierre con Velcro para facilitar el acceso rápido. **Las mangas** Posee Bolsillos en las mangas con solapa y cierre con Velcro. Las mangas son de construcción de una sola pieza con puntada de seguridad y poseen puños ajustables con sistema de cierre con Velcro. **Garantía: 3 años**
Imagen Ilustrativa:	SI

FUERZA AEREA ARGENTINA
SUBJEFATURA DEL E.M.G.F.A.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

ANEXO I
(Apéndice I)

Código SIByS:	**222 - 06738 - 0000**
Descripción ONC	PANTALÓN CAMO MULTICAM US GEN III IMPERMEABLE
Especif. Técnicas	PANTALÓN ofrece durabilidad superior impermeable sin sacrificar la comodidad o la transpiración. Proporciona protección en clima frío, húmedo y seco y le ayuda a protegerse contra el viento y la arena. **Material: ESPECIAL** • **Gore-Tex** Material resistente al agua, incluso después del lavado y la exposición a los rayos solares y polución. • Resistente al agua, • APECS cuenta con un material más suave

	flexible para una mayor libertad de movimiento y una la tela más maleable. • Contiene la tecnología NIR (no reflexión de infrarrojo cercano) para reducir la detección por NVGs (visores de luz residual). • Cosido con **especificaciones militares MIL-DTL-32158** **Bolsillos Frontales:** **2** tienen tapas (solapas) para evitar la penetración del agua. **Bolsillos de carga:** **2** Bolsillos de carga tienen tapas (solapas) con doble pespunte. **Presilla:** **pasa cinto** **Botamanga** El dobladillo es ¾ " con un cordón incluido y cocido con atraque en el centro trasero del dobladillo. Reforzado para soportar los ajustes necesarios y uso intensivo. **Garantía: 3 años**
Imagen Ilustrativa:	SI

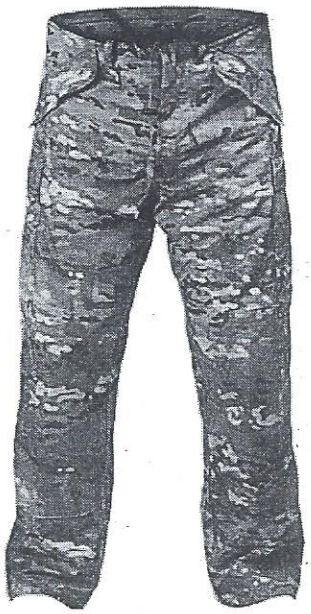

FUERZA AEREA ARGENTINA
SUBJEFATURA DEL E.M.G.F.A.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

ANEXO I
(Apéndice I)

CONJUNTO UNIFORME GORE - TEX "MULTICAM GEN III":

GEN 3 multicam gore-tex layer 6 wet weather jacket
multicam gore-tex wet weather jacket size small regular 8415-01-580-2778
multicam gore-tex wet weather jacket size medium long 8415-01-580-2788
multicam gore-tex wet weather jacket size large regular 8415-01-580-2854
multicam gore-tex wet weather jacket size x-large regular 8415-01-580-2861

GEN 3 multicam gore-tex layer 6 wet weather pants
multicam gore-tex wet weather pants size small regular 8415-01-580-2323
multicam gore-tex wet weather pants size medium long 8415-01-580-2493
multicam gore-tex wet weather pants size large regular 8415-01-580-2497
multicam gore-tex wet weather pants size x-large regular 8415-01-580-2504

Renglón N°: 2

Código SIByS:	**222 - 00235 - 0031**
Descripción ONC	"BORCEGUIE DE COMBATE CONFECCIONADO CON MEMBRANA TRANSPIRABLE E IMPERMEABLE REFORZADO EN COLOR TAN O COYOTE
Especif. Técnicas	-TALLA AMERICANA DEL 4 AL 14 -PESO APROXIMADO 700 gr -ENTRE SUELA WELLCO TUFFKUSHION -SUELA VIBRAM 1340 ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL COMBUSTIBLE PLANTILLA WELLCO ELITE SIGNATURE INSOLLE -CUERPO GORETEX IMPERMEABLE/FORRO TRASPIRABLE MATERIAL SUPERIOR CUERO FLESHOUT Y NYLON **Garantía: 3 años**
Imagen Ilustrativa:	SI

FUERZA AEREA ARGENTINA
SUBJEFATURA DEL E.M.G.F.A.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

ANEXO I
(Apéndice I)

TALLE:
7,5 XW (09)
8 XW (22)
9 XW (31)
10 XW (25)
11 XW (13)

CONDICIONES PARTICULARES

1. Se requiere de forma EXCLUYENTE que los cocontratantes indiquen en forma concreta, precisa, de manera impresa o manuscrita en la cotización que presenten, para cada renglón, la marca del bien cotizado y sus especificaciones técnicas; NO debiendo copiar y pegar únicamente lo escrito en los Pliegos o indicar "DE ACUERDO AL PLIEGO".

2. El cocontratante deberá proveer material Nuevo, sin previo uso, en perfecto estado de conservación, en su envoltorio original, cerrada y sellada.

3. El material a proveer debe ser de 1ª calidad y reconocida en el mercado.

4. El cocontratante debe ser capaz de garantizar que el elemento a entregar cumpla con las especificaciones y condiciones que aquí se establecen y por la eventual ejecución de la garantía.

5. El cocontratante garantiza que los materiales que conforman el efecto estarán conforme a las especificaciones técnicas y/o descripciones que se adjunten para tal fin.

6. La inspección y aceptación por parte de la Fuerza Aérea Argentina, no desliga al cocontratante de su responsabilidad por defectos y/o vicios ocultos o aparentes no detectados en el momento de la inspección.

7. El cocontratante deberá entregar el manual de operación y mantenimiento preventivo de cada uno de los equipos.

8. La entrega deberá ser SIN EXCEPCIÓN de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar:	ARGENTINA AIR FORCE, 8411 Old Marlboro pike
Domicilio:	Warehouse Unit 10-11, Upper Marlboro – Maryland 20772
Teléfono:	(301) 736-3060/3061
Horario:	Lunes a Viernes (Hábiles y Administrativos) de 09:00 hs. a 13:00 hs. En caso de algún inconveniente, coordinar previamente.

FUERZA AEREA ARGENTINA
SUBJEFATURA DEL E.M.G.F.A.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

ANEXO I
(Apéndice II)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

DATOS DEL OFERENTE

Razón Social	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitacion Privada	**N°** 12	**Ejercicio:** 2017
Clase:	De Etapa Unica		
Modalidad:	Sin Modalidad		

ESPECIFICACIONES:

R/N°	CANT	U.M.	DESIGNACION	P. U. (U$S)	P. T. (U$S)
1	100	CU	CHAQUETA Y PANTALONES CLIMA FRIO/HUMEDAD EXTREMOS, MEMBRANA DE GORETEX INTERNA, GENERACIÓN III, 6 CAPAS CAMOUFLAGE MULTICAM 222-06734-0000		
2	100	PAR	BORCEGUIE DE COMBATE CONFECCIONADO CON MEMBRANA TRANSPIRABLE IMPERMEABLE REFORZADO EN COLOR TAN O COYOTE 222-00238-0031		
			TOTAL		

TOTAL DE LA OFERTA (EN LETRAS):

OBSERVACIONES

Se sugiere al Oferente cotizar en el presente Formulario de Cotización a los efectos de la organización de la oferta y facilitar la búsqueda de la propuesta, no siendo obligatoria su utilización.
ESPECIFICAR: marca y/o modelo, características técnicas y funcionales y especificar si el producto ofertado cumple con alguna norma de calidad nacional y/o internacional de todos los productos cotizados, lo que podrá realizar en hoja aparte con identificación del renglón al que corresponda.

ACLARACIONES (Reservado para el Oferente):

Firma del Oferente:	
Aclaración de Firma:	

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I
(Apéndice 3)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

ENTIDAD CONTRATANTE: Dirección de Contrataciones (UOC 0040/01)			
Domicilio: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4° - Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A			
Correo Electrónico: uoc_exterior@faa.mil.ar			
Teléfono: (011) 4317-6000 Int: 16194			
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Privada		N° 12	Ejercicio: 2017
Clase/Causal del Procedimiento: De Etapa Única			
Modalidad: Sin modalidad			
EXPEDIENTE N°: EX-2017-23229350-APN-DCON#FAA			
Rubro:	INDUMENTARI TEXTIL Y CONFECCIONES		
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR"		
COSTO DEL PLIEGO			
Importe ($): Sin Valor.			
ACTO DE APERTURA			
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037		
Día:	10 de Enero de 2018		
Hora:	10:00 horas		
PRESENTACIÓN DE OFERTAS			
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037		
Plazo:	La recepción de las ofertas se realizará de lunes a viernes (hábiles y administrativos) y el día de la apertura hasta la hora fijada del Acto de Apertura; aun cuando éste no se haya iniciado, ***no se recibirán con posterioridad ofertas***.		
Horario:	08:30 a 13:00 horas		
RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO			
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037.		
Plazo:	Lunes a viernes (hábiles y administrativos), hasta la fecha y hora del Acto de Apertura.		
Horario:	08:30 a 13:00 horas		
CONSULTAS AL PIEGO			
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037		
Plazo:	Lunes a viernes (hábiles y administrativos), hasta DOS (2) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura.		
Horario:	08:30 a 13:00 horas		

NOMINA DE FUNCIONARIOS INTERVINIENTES – COMUNICACION NRO. 76/2017 ONC	
Cargo	**Nombre y Apellido**
Jefe de Estado Mayor General de la FAA	Brig. Gen. "VGM" D. Enrique Víctor AMREIN
Subjefe de Estado Mayor General de la FAA	Brig. My. D. Fernando Luis NIETO
Director General de Intendencia	Com. D. Rubén de Lourdes FEDINICH
Director de Contrataciones	Com. D. Ángel Fabián OCHOA
Jefe Departamento Contrataciones Cóndor	Com. D. Álvaro José DANIELE